



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Reglamento Museo ILUMINA "Ana María Cetto" y del Planetario "Manuel Peimbert Sierra"

PÚBLICO GENERAL

1. El Museo y el Planetario se reservan el derecho de admisión en apego a las normas de seguridad y al presente reglamento.
2. Las personas interesadas en visitar el Museo o el Planetario deberán realizar previamente su reservación y adquirir su boleto de acceso en www.cio.mx, donde encontrarán los detalles.
3. Deberá presentarse 10 minutos antes de la hora prevista para su visita.
4. Las personas visitantes menores de 14 años deberán estar acompañadas en todo momento por un adulto.
5. No se podrá ingresar con mochilas y paquetes, estos se resguardarán en la zona del lobby del Museo.
6. No se permite el acceso con alimentos y bebidas al interior del Museo y Planetario.
7. El CIO no se hace responsable de objetos olvidados y perdidos dentro o fuera de las instalaciones del Museo y Planetario.
8. Por su seguridad, no está permitido correr ni empujar dentro de las instalaciones.
9. En situaciones de riesgo como sismos, incendios o inundaciones, se deberán seguir las instrucciones del personal del Museo.
10. La persona que sea sorprendida en actos vandálicos y/o agresión física-psicológica, en las instalaciones del Museo y Planetario, será consignada a las autoridades correspondientes.
11. El CIO no cuenta con espacios adicionales de estacionamiento, favor tomar sus precauciones.



CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN ÓPTICA, A.C.

DPTO. ASUNTOS JURÍDICOS
REVISADO

Loma del Bosque No. 115, Col. Lomas del Campestre, C.P. 37150, León, Gto., México.
Tel: (477) 441 42 00 www.cio.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO